



Moncada

Moncada sigue sin Oficina de Atención a las Víctimas del Delito un año después del anuncio de su puesta en marcha

Un año después del anuncio del anuncio por parte del entonces conseller de Justicia, Fernando de Rosa, de la inminente puesta en marcha de la Oficina de Atención de Víctimas del Delito, Moncada aún no cuenta con la prometida OAVD. La conselleria de Justicia ha reconocido a Hortanoticias que esta oficina no entrará en funcionamiento "al menos, hasta el segundo semestre de 2009".

En enero de 2008, el entonces conseller de Justicia inauguró el nuevo juzgado nº 4 de Moncada, que permitió la entrada en funcionamiento de un retén de guardia presencial las tardes de lunes a sábado y el domingo por la mañana.

En el citado acto y en presencia del alcalde de Moncada, Juan José Medina, el entonces conseller y actual miembro del Consejo General del Poder Judicial anunció que "Moncada dispondrá de una Oficina de Atención a las Víctimas del Delito en el plazo de unas semanas".

Sin embargo, un año después de su prometida puesta en marcha, desde la conselleria de Justicia se afirma que la Oficina de Atención a las Víctimas del Delito abrirá sus puertas en el segundo semestre de 2009. La conselleria de Justicia eludió pronunciarse, a preguntas de Hortanoticias, sobre las posibles causas del retraso en la puesta en marcha.

El alcalde de Moncada, Juan José Medina, explicó a Hortanoticias que se trata de un servicio que depende únicamente de Conselleria y, puesto que se instalará de los Juzgados, el Consistorio no tiene ni siquiera que adecuar locales municipales para ubicar esta oficina. En cualquier caso, Medina reconoció que no tenía noticias de la Conselleria al respecto.

La prometida Oficina de Atención a las Víctimas del Delito tenía que ubicarse en el mismo Palacio de Justicia y era una de las partidas presupuestarias que la Conselleria de Justicia reflejaba en sus presupuestos para 2008 que, para el partido judicial de Moncada, prevían una inversión cercana a los dos millones de euros.

Este recurso, que ya funciona en localidades de la comarca como Paterna, Torrent y

Paiporta, es un lugar al que las víctimas de cualquier delito pueden acudir para recibir información y asesoramiento jurídico así como ayuda para tramitar la pertinente denuncia. © [Hortanoticias](#)

Hortanoticias.com. Todos los derechos reservados. ®2009

| www.hortanoticias.com
